

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 295/15

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

A N U N C I O

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de quince días, el Presupuesto General del ejercicio 2015, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2014.

Tolbaños, a 17 de enero 2015.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.